

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

C.P. MATEO VALERO



INDICE

Análisis del contexto.....	3
1.- Preceptos legales.....	3
2.- Situación geográfica, social y cultural.....	4
3.- Organización del centro.....	5
3.1.-Órganos de gobierno.....	6
4.- Señas de Identidad.....	7
Proyectos de Innovación del centro.....	8
5.- Objetivos.....	9
APROBACIÓN Y REFORMA DEL REGLAMENTO.....	12

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1- Preceptos legales

El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Nuestro proyecto, tendrá en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la LOE (*LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*) en el Título V capítulo I, artículo 121 y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

La actividad de este centro tendrá los fines siguientes:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a.
- b) La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de las libertades dentro de los principios democráticos de convivencia.
- c) La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos técnicos, científicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- d) La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural del mundo.
- e) La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

f) La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Además del margo legal establecido, el colegio tendrá en cuenta las diferentes circulares que la administración tramita anualmente y que pueden suponer modificaciones en algunos puntos de este proyecto.

2-Situación geográfica, social y cultural:

Este centro está ubicado en el pueblo de Alfamén dentro de la Comarca del Campo de Cariñena, en el centro de la provincia de Zaragoza a unos 40 km. de la capital, el pueblo posee la cercanía de dos autovías nacionales que favorecen el desplazamiento de la población, aunque la conexión al pueblo es mediante una carretera secundaria. El pueblo está situado a unos 450 metros de altitud y cuenta con 1.577 habitantes a finales del 2011, de los cuales un 25,24 % son inmigrantes.

El pueblo de Alfamén se encuentra ubicado dentro de una zona de cereal, viñas y frutales. La población se dedica principalmente a los sectores agrario, industrial y servicios. El nivel cultural de la población es medio-bajo.

El tipo de vivienda habitual en la zona son viviendas unifamiliares normalmente en propiedad excepto la población inmigrante cuya situación particular de movilidad constante hace que vivan la mayoría en régimen de alquiler.

El pueblo tiene una línea regular de autobús que une el pueblo con la capital y posee servicio de Correos y consulta médica y ATS todos los días por la mañana.

Entre las instalaciones del pueblo cabe destacar el Pabellón Polideportivo y multiusos, el Campo de Fútbol, las piscinas, biblioteca, Casa de Cultura, Aula de Adultos, Guardería municipal, Residencia de Ancianos, etc....

Las actividades culturales que se llevan a cabo son: Banda de Música y Coral "Santa Cecilia" y Grupo de Jota "Altomira", Talleres de Maquillaje, cocina y adornos navideños, Ludoteca de Verano, Viajes culturales, etc....dentro de las actividades culturales existe una amplia oferta deportiva para adultos con actividades como (Fútbol, Badminton, Pilates, Gimnasio, etc....); y para niños organizado a través de la comarca con actividades como patinaje, psicomotricidad, atletismo, fútbol sala....

3-Organización del centro:

El centro consta de 8 unidades, 5 de Educación Primaria y 3 de Educación Infantil; el número de alumnos ronda los 147 variando a lo largo del curso dicho número debido a la alta tasa de inmigración y trabajo temporal que existe en la zona. Actualmente existe un 33 % de alumnos inmigrantes en el centro, donde la mayoría son de nacionalidad rumana aunque también existen alumnos de nacionalidad polaca, marroquí, ucraniana, ghanesa y colombiana.

En cuanto a los puestos de trabajo docente, se encuentran ocupados en la actualidad por: cinco especialistas de Educación Infantil, una de ella en tareas de apoyo y otra en dirección. Dos especialistas de Educación Primaria. Dos especialistas de Educación Física, dos de Inglés todos con labores de tutoría. Una especialista de música con tareas de secretaría. Una especialista de Audición y Lenguaje, una especialista de Pedagogía terapéutica y una maestra de Religión Católica compartidas con otros centros escolares.

Además contamos con la colaboración de un miembro del E.O.E.P de la La Almunia, un día a la semana (lunes) y la mañana del jueves de forma quincenal. Este Equipo está compuesto por una **Pedagoga** que organiza junto con la Jefe de Estudios la dedicación de los distintos profesionales de Atención a la Diversidad (Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, Apoyo- Refuerzo) y atiende a los alumnos del programa de Atención a la Diversidad (diagnóstico de acnees, seguimiento etc.).

Entre otras funciones se colabora con los tutores en el desempeño de la función tutorial y se facilita al profesorado, alumno y familias orientaciones relacionadas con estrategias para el desarrollo personal y social del alumnado; se colabora en el desarrollo de actuaciones que favorezcan la transición de una etapa educativa a otra; asesorar al equipo docente y a las familias sobre aspectos psicopedagógicas; coordinar las derivaciones a los servicios sociales y sanitarios.

Cabe destacar que, se realiza un desdoble del primer ciclo, con la función de poder trabajar de manera más concreta con cada grupo, tienen tutoras diferenciadas y sólo están agrupados en religión católica – atención educativa y en educación física.

El horario lectivo de clases es:

- Durante la jornada partida: Sesión de mañana de 9.30 a 13.00 horas.

Sesión de tarde: de 15.00 a 16.30 horas.

- Durante la jornada continua: De 9.00 a 13.00 horas.

Las exclusivas se realizan en horario de 13:00 a 14:15 horas, de lunes a jueves.

Consideramos importantísimo la apertura de centros a la Comunidad Educativa, apoyando y facilitando así la conciliación familiar y laboral; con actividades inmersas en el programa apertura de centros de la DGA., realizándose antes y después del horario lectivo.

Es la AMPA quien gestiona las actividades extraescolares que se realizan en el centro.

Las instalaciones con las que cuenta nuestro centro, no son las optimas debido a que está dividido en tres edificios. Uno para 1º y 2º ciclo, otro para 3º ciclo y otro para infantil ubicado fuera del recinto escolar. Este hecho dificulta la organización de horarios y coordinaciones ya que los especialistas son compartidos.

3.1.-Órganos de gobierno:

3.1.1.- Unipersonales:

Por ser un Centro de menos de 9 unidades el **Equipo Directivo** está formado por la Directora y la Secretaria, que trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. La Directora asume las funciones de Jefe de Estudios.

3.1.2.- Colegiados:

A)- EL CONSEJO ESCOLAR

Por ser un Centro de menos de 9 unidades, el Consejo Escolar está compuesto por los siguientes miembros:

- La Directora del Centro, que es su Presidenta.
- Tres maestros que fueron elegidos por el Claustro de los cuales uno hace las funciones de secretario.
- Tres representantes de los padres y madres de los alumnos/as de los cuales una está nombrada por la AMPA.

- Un representante del Ayuntamiento.

B)- EL CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro está presidido por la directora y está integrado por la totalidad de los maestros y maestras que prestan servicios en el Centro.

3.1.3.Órganos de coordinación docente:

A)- La Comisión de Coordinación Pedagógica y los Equipos Didácticos

Por ser un Centro de menos de 9 (por BOA, aunque sí funcionales) unidades esta Comisión y estos Equipos los asumen todo el Claustro, contando con la presencia (una sesión al mes) y asesoramiento de una miembro del Equipo de Orientación Psicopedagógica de La Almunia.

B)- Los tutores

Hay 3 tutoras de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria. Su coordinación se realiza a través de la C.C.P. y los Equipos Didácticos.

4- Señas de Identidad.

1.- El centro está abierto a su realidad sociocultural más próxima, para conocerla y valorarla.

2.- Pretendemos mantener un estrecho contacto con el entorno natural que nos rodea, realizando actividades y aprovechando las posibilidades que nos ofrece.

3.- Consideramos fundamentales los valores democráticos reseñados en la Constitución y en las Declaraciones de Derechos Universales, incidiendo en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación por sexo, religión, raza y/o nacionalidad.

4.- Nuestro Colegio educa en valores como la tolerancia, la solidaridad, el esfuerzo, la responsabilidad, el respeto a la individualidad, la cooperación y la socialización; con el fin de lograr una adecuada convivencia.

5.- Llevamos a cabo una función compensadora de las diferencias, dificultades y carencias tanto de carácter personal y familiar, como de la realidad sociocultural del alumnado.

6.-Potenciamos una metodología activa, globalizada, individualizada, socializadora e integradora, teniendo en cuenta las diferentes características cognitivas de los alumnos.

7.- Pretendemos crear un ambiente familiar tanto en las relaciones personales, como en los aspectos físicos, aprovechando al máximo los recursos humanos y materiales.

8.- Nuestro Centro potencia una participación real y efectiva en la relación con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa y del entorno: Centros de Educación Especial (donde acuden varios de nuestros alumnos), familias, AMPA, Ayuntamiento, Comarca, etc.

.- PROYECTOS DE INNOVACION DEL CENTRO

Nuestro centro se halla acogido al “Programa Escuela 2.0” y “Ramón y Cajal” de Nuevas Tecnologías, por el que se ha generalizado para todo el alumnado la utilización de la Informática.

Así mismo estamos inmersos en el programa de Ajedrez, Coros Escolares, e-Twinning y Bibliotecas escolares por parte de la D.G.A.

También la D.G.A. nos ha concedido los programas de “Apertura de Centros” y “Abierto por Vacaciones” que permiten facilitar la vida laboral y familiar de nuestra comunidad educativa.

Presentamos el Proyecto de Promoción de la Actividad Física y el Deporte, que realizamos en combinación con la Comarca del Campo de Cariñena.

Estamos incluidos dentro de la Red de Escuelas Promotoras de la Salud y de Consumo responsable. Se nos ha concedido por parte del Ministerio de Consumo una beca para una actividad: “El supermercado”. Procuraremos que se nos otorgue el Plan de Fruta en las Escuelas.

Además se nos ha concedido el Programa de Innovación CRIE, para los alumnos de 3º ciclo.

Por otro lado, para un mayor acercamiento e integración con las familias se desarrolla todos los jueves por la tarde sesiones de Escuela de Padres.

5- Objetivos

1.- Mantener un estrecho **contacto con el entorno** para conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social.

2.- Potenciar aquellas áreas del currículum que correspondan al **conocimiento y mejora de este patrimonio**, realizando actividades dentro y fuera de las aulas.

3.- Plantear los **problemas del entorno**, estudiar posibles soluciones y facilitar la toma de posturas, contribuyendo de forma activa a la defensa, conservación y mejora del mismo.

4.- Promover un **ambiente de afecto y de acogida** para todos los alumnos y alumnas.

5.- Favorecer una escuela inclusiva en la que la diversidad del alumnado sea vista como algo positivo, utilizando para ello los recursos humanos y materiales necesarios.

6.- Establecer **relaciones positivas** no discriminatorias, potenciando la gestión democrática y la participación responsable en todos los aspectos de la vida escolar, resolviendo los conflictos de forma dialogada.

7.- Potenciar **hábitos de conducta positivos**, educar en la tolerancia, practicar el respeto a las distintas opiniones y a la diversidad, estimulando las actitudes de cooperación y solidaridad.

8.- Educar en actitudes de colaboración que favorezcan la **integración de todos los alumnos/as**, incidiendo especialmente en los que tienen necesidad específica de apoyo educativo.

9.- Facilitar **las relaciones y la convivencia** de los alumnos/as con otros compañeros/as a través de actividades como: excursiones, jornadas de convivencia, semana cultural...

10.- Enseñar a **aplicar todos los conocimientos** adquiridos para la resolución de los problemas que se les pueda plantear a los alumnos/as, de forma autónoma y creativa.

11.- Potenciar el desarrollo de las competencias básicas a partir de la realidad global y el entorno físico que rodea al alumnado, facilitando que puedan aplicar sus conocimientos, destrezas y habilidades.

12.- Valorar la cultura propia así como las de otros países.

13.- Favorecer la coordinación entre todos los miembros del equipo educativo.

14.- Favorecer la participación del profesorado en actividades de **formación permanente**.

15.- Orientar a las familias a través del EOEP sobre **la ocupación del tiempo libre** de sus hijos, de forma positiva y creativa (información sobre colonias, uso de bibliotecas municipales, actividades deportivas y extraescolares...).

16.- **Proporcionar a los padres información** sobre nuestra función pedagógica y orientación sobre su labor educativa, a través de la tutoría familiar (reuniones, charlas...).

17.- Involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos a través de la Escuela de Padres y de su participación en el Programa de Biblioteca Escolar.

18.- Establecer cauces para que todos los miembros de la **Comunidad Educativa** asuman y participen activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro.

APROBACIÓN Y REFORMA DEL REGLAMENTO

Este Proyecto Educativo podrá ser modificado por el Claustro de Profesores y aprobado por el Consejo Escolar requiriéndose una mayoría de al menos dos tercios para su aprobación.

El presente Proyecto Educativo fue elaborado por el Claustro de Profesores en el curso 2009- 2010. Actualizado por parte del Claustro de Profesores, en el curso 2010-11, y posteriormente en octubre de 2012, siendo aprobado por el mismo el día 23 de octubre de 2012 y por el Consejo Escolar el 29 de octubre de 2012. La reforma del mismo se realizará cuando lo exija la normativa de la D.G.A. o se decida en el Consejo Escolar. No obstante, se actualizarán sus datos cada curso escolar.

Vº Bº LA DIRECTORA

EL SECRETARIA

Fdo.: M^a Alejandra Escalada Arce.-

Fdo.: M^a Jesús Posa Ansó.-